

Conceptos y definiciones

Adecuación ambiental:

Acción de manejo o corrección destinada a hacer compatible una actividad, obra o proyecto con el ambiente.

Agua potable:

Agua apta para beber y cocinar a juzgar por ciertas normas definidas. Es aquella que se ajusta a los requisitos de calidad del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99, apta para el consumo humano.

Aguas residuales:

Las aguas de composición variada proveniente de las descargas de uso municipal, industrial, comercial, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, y en general, de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas.

Aguas subterráneas:

Agua dulce encontrada debajo de la superficie terrestre, normalmente en mantos acuíferos, la cual abastece pozos y manantiales.

Aguas superficiales:

Toda el agua expuesta naturalmente a la atmósfera tales como: Ríos, lagos, depósitos, estanques, charcos, arroyos, presas, mares, estuarios, manantiales, pozos, etc.

Ambiente:

Conjunto o sistemas formado por elementos naturales y/o artificiales de naturaleza física, química, biológica y sociocultural, en constante interacción y en permanente modificación.

Aprovechamiento forestal:

Obtención de beneficios a partir del corte y utilización integral y eficiente del recurso forestal, de manera que se garantice su conservación y potencial productivo a largo plazo.

Áreas protegidas:

Áreas geográficas, terrestres, costeras, marina o lacustre, declarada legalmente, para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales.

Áreas verdes:

Superficie que se caracteriza por la presencia en bosques, jardines, con niveles de vegetación adecuada que sirve como ornamenta.

Auditoría ambiental:

Metodología sistemática de evaluación de una actividad, obra o proyecto, para determinar sus impactos al ambiente; es útil para comparar el grado de cumplimiento de las normas ambientales. Puede ser obligatoria o voluntaria, según lo establezca la ley y su reglamentación

Biodiversidad o diversidad biológica:

Variabilidad de organismos vivos presentes en los ecosistemas, la cual puede ser dentro de cada especie, entre especies y entre ecosistemas.

Biomasa:

Es la masa total de la materia viva de un organismo, una población o un ecosistema.

Bosques:

Agrupaciones vegetales en las que predominan los árboles y otros vegetales leñosos, con una frondosidad de cierta espesura y el conjunto de plantas y asociaciones vegetales que viven en el mismo lugar.

Bosque primario:

Bosques de especies autóctonas que se regeneran naturalmente, donde no existe una huella de actividades humanas y los procesos ecológicos no se han visto alterados significativamente.

Bosque secundario:

Son formaciones naturales cerradas. La vegetación en estado de sucesión secundaria, producto de la remoción completa o parcial de la vegetación primaria, debido a causas antropogénicas o naturales.

Categoría de manejo:

Es el tipo de administración o que se da a determinada área protegida, atendiendo a los objetivos específicos de conservación que dieron origen a su creación.

Certificado de reducción de emisiones (CER):

Documento transable mediante el cual un agente económico recibe certificación de su acción de reducción adicional de emisión de gases de efecto invernadero; creado bajo el protocolo de Kioto.

Coliformes:

Bacterias presentes en las aguas contaminadas con heces, muchas son responsables de problemas de salud pública.

Compensación ecológica:

Pagos realizados por los desarrolladores de proyectos para compensar el daño ecológico causado por su ejecución del mismo.

Compuestos orgánicos volátiles (COV):

Compuestos generados por la combustión de combustibles fósiles, su contribución a las emisiones son bajas, no obstante, son dañinos a la salud en altas concentraciones.

Concesión de agua:

Autorización temporal por parte de la Administración Pública para el uso o explotación de un caudal determinado.

Conservación:

Actividades y acciones que tienen por objetivo conservar las condiciones de los ecosistemas, así como mantener las poblaciones de especies en sus entornos naturales.

Contaminación:

Presencia de cualquier sustancia química, objetos, partículas, microorganismos, formas de energía en niveles o proporciones que alteren negativamente el ambiente y/o amenacen la salud humana y los ecosistemas.

Cuenca hidrográfica:

Porción de la superficie terrestre delimitada por una parte de agua que capta, almacena y suministra las aguas que dan origen a quebradas, ríos, lagos y todo curso de agua.

Daño ambiental:

Alteración desfavorable al ambiente causada por actividades humanas.

Densidad de cobertura de la red meteorológica:

Superficie monitoreada con relación al número de estaciones que forman la red meteorológica en una zona o país.

Denuncias ambientales:

Poner en conocimiento de las autoridades correspondientes, un hecho contrario a la norma, que afecta o pone en riesgo al ambiente o algunos de sus componentes.

Desecho o residuo:

Material que resulta de las actividades humanas, que deja de ser útil, para quien lo generó.

Desecho peligroso:

Material no útil en un estado que presenta riesgos para la salud humana y el ambiente en general o alguno de sus componentes.

Dióxido de azufre (SO₂):

Proviene de la quema de combustible que contienen azufre, principalmente combustóleo y en menor medida diésel. Es un irritante respiratorio muy soluble, que en altas concentraciones pueden resultar perjudicial para la salud humana.

Dióxido de carbono (CO₂):

Gas incoloro, sin olor, no venenoso en bajas concentraciones, aproximadamente 50% más pesado que el aire, del cual es un componente menor. Se forma por procesos naturales y también es producido por la quema de combustible fósil. Mayor responsable del efecto de invernadero.

Dioxinas y furanos:

Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), derivados de la producción de PVC, algunos plaguicidas y disolventes organoclorados. La principal fuente de emisión atmosférica de dioxinas son los incineradores de residuos peligrosos, domésticos, hospitalarios o el uso de residuos peligrosos como combustible alterno en los hornos de cemento.

Efecto de invernadero:

Calentamiento de la atmósfera terrestre ocasionado por la generación de bioxido de carbono, metano y otros. La acumulación de gases genera el calentamiento de la tierra, mediante la luz proveniente de los rayos solares, dado que dichos gases interceptan parte del calor irradiado por la tierra hacia el espacio exterior.

Enfermedades hidroalimentarias:

Patologías que pueden ser atribuidos a la ingesta de un alimento específico, a una sustancia que se ha incorporado a este y a su contaminación a través de los recipientes, o bien, durante su preparación o distribución.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA):

Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales y describe, además las medidas preventivas para evitar, reducir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Existen tres categorías de EIA, las cuales se describen seguidamente:

- Categoría I: Aplicado a proyectos que no generan impactos ambientales significativos.
- Categoría II: Aplicado a proyectos cuya ejecución puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afectan parcialmente el ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, a fin de cumplir con la normativa ambiental vigente.
- Categoría III: Aplicado a proyectos cuya ejecución puede producir impactos ambientales negativos de significación cuantitativa o cualitativa, que ameriten un análisis más profundo, para evaluar los impactos y para proponer los correspondientes planes de manejo.

Eventos extremos:

Fenómenos naturales que provocan efectos adversos sobre la salud, la vida, la infraestructura y la economía.

Fuentes fijas:

Punto fijo de emisión de contaminante, generalmente, hace referencia a establecimientos industriales y de prestación de servicios.

Fuentes móviles:

Cualquier máquina, aparato o dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo (sobre todo hidrocarburos y óxido de nitrógeno), que tiene capacidad de desplazamiento. Se consideran fuentes móviles: Los automóviles, embarcaciones, aviones, entre otros.

Gas licuado:

Combustible compuesto de los hidrocarburos: butano y propano o una mezcla de estos.

Gastos corrientes:

Son aquellos destinados a financiar el consumo y otros gastos de operación y funcionamiento de las empresas.

Gasto de capital:

Gastos destinados a financiar inversiones y los servicios de la deuda.

Gasto en protección ambiental:

Gastos realizados por los agentes económicos para prevenir, reducir, mitigar o restaurar daños ambientales.

Hábitat:

Sitio donde cohabitan un conjunto de poblaciones.

Hidrocarburos:

Compuestos de hidrógeno y carbón en varias combinaciones.

Hidroclorofluorocarbono (HCFC):

Compuestos químicos formados por enlaces de hidrógeno, cloro, flúor y carbono.

Impacto ambiental:

Alteración negativa o positiva del medio natural o modificado como consecuencia de actividades antropogénicas.

Incineración:

Destrucción por combustión de los desechos.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA):

Son causadas por microorganismos que afectan las vías respiratorias durante un lapso no mayor a 15 días. Las IRA incluyen asma, bronquitis, neumonía, infección por estreptococos, y enfermedades relacionadas con la contaminación del aire.

Insecticidas:

Productos de origen químico o biológico utilizados para controlar poblaciones de insectos.

Intensidad del flujo vehicular:

Es la cantidad de automóviles en circulación respecto a la longitud de la red vial con relación a un período determinado.

Intensidad energética:

Consumo de energía del país por cada balboa producido (Producto Interno Bruto real expresado en balboas constantes de un año) expresada en barriles equivalentes de petróleo (BEP).

Inventario de emisiones atmosféricas:

Volumen estimado de emisiones de contaminantes descargados a la atmósfera, tomando como referencia las actividades humanas y los combustibles que consumen.

Inventario forestal:

Mediciones para determinar la biomasa en general y el volumen de madera en particular de los bosques naturales o plantados, entre los resultados están el estudio de sus características y su capacidad de aprovechamiento.

Medidas de mitigación:

Son aquellas acciones que tienen por objetivo reducir y/o manejar el volumen de emisiones contaminantes de tal forma que se dé cumplimiento a las disposiciones y acuerdos internacionales, por ejemplo, el acuerdo de París.

Monóxido de carbono (CO):

Gas incoloro, sin olor y venenoso, producido por la combustión incompleta principalmente por los vehículos a motor.

Oxígeno disuelto (OD):

Cantidad de oxígeno en forma de gas presente en los cuerpos de agua; la cantidad en que se encuentra en el medio acuático es inversa a la concentración de sólidos en estos.

Óxidos de nitrógeno (NOx):

Compuesto que se forma por la oxigenación del nitrógeno atmosférico y, en menor grado, a partir del nitrógeno orgánico contenido en los combustibles.

Ozono (O₃):

Molécula formada por la unión de tres átomos de oxígeno, este se encuentra en la estratosfera y la troposfera. En la estratosfera, forma una capa que rodea la tierra que la protege de la radiación ultravioleta.

Parques:

Espacio o porciones de terrenos, organizado en centros de poblados, barrios al natural o artificial para esparcirse.

Plazas:

Espacio urbano público, donde se realizan actividades culturales y recreativas.

Partículas menores de 10 micras (PM-10):

Materia sólida o líquida suspendida en la atmósfera, con diámetros menores a 10 micrómetros.

Partículas suspendidas totales (PST):

Concentración de cualquier tipo de partícula en la atmósfera. En su mayoría, las PST provienen de la erosión del suelo, de la combustión de combustibles o de emisiones de otros contaminantes de cualquier fuente con capacidad de suspensión.

Permisos de vida silvestre:

Permisos otorgados para recolectar y extraer especies de la flora y fauna del medio natural, así como sus productos, subproductos, partes y derivados.

Pesticidas:

Sustancias activas o mezclas de ellas destinadas al control de las poblaciones de especies consideradas plagas en un lugar y tiempo determinado.

Potencial de Agotamiento del Ozono (PAO):

Unidad de medida estandarizada para calcular la capacidad de afectar la capa de ozono de diferentes sustancias.

Potencial de hidrogeniones (pH):

Medida de acidez o alcalinidad de una sustancia o cuerpo. Cuya escala es la siguiente: Un pH entre 0 y 6 describe acidez y entre 8 y 14 indica alcalinidad, mientras que un valor de 7 indica neutralidad.

Producción más limpia (P+L):

Aplicación de una estrategia de producción ambientalmente amigable, de carácter preventivo e integrado para los procesos y los productos, con el fin de reducir los riesgos contra la población y el ambiente.

Productividad energética:

Indicador que refleja la relación entre PIB a precio de comprador, en medida de volumen encadenados y la energía consumida en un período de tiempo determinado, expresada en barriles equivalente de petróleo (BEP).

Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA):

Conjunto de acciones a ejecutar derivadas de una auditoría ambiental que se deben implementar para cumplir con los objetivos de mejora, en el proceso productivo amigable con el ambiente; bajo los criterios de autoseguimiento y control de la ejecución de este.

Rastrojo:

Son formaciones vegetales cerradas, en estado de sucesión secundaria. Está formado principalmente por plantas de herbáceas, trepadoras y arbustos, generalmente carecen de valor comercial, pero tienen funciones ecosistémicas como la protección del suelo, la regulación de la escorrentía y servir de hábitat para algunas especies.

Red meteorológica:

Conjunto de estaciones de monitoreo meteorológico distribuidas sistemáticamente en el territorio.

Relleno sanitario:

Sitio utilizado para la disposición final de los desechos donde se utilizan técnicas adecuadas para evitar afectaciones a la salud y al ambiente.

Restauración:

Son aquellas medidas y acciones que tienen por objetivo la recuperación y el restablecimiento de las condiciones de línea base de los ecosistemas y de sus funciones naturales.

Vida silvestre:

Especies de la flora y fauna que viven o se encuentran en el medio natural y cumplen su ciclo biológico sin el cuidado ni la protección del hombre.

Vivero:

Conjunto de instalaciones que tiene como función la reproducción de especies vegetales.

Zoocriaderos:

Instalaciones dedicadas a la reproducción de especies silvestres del reino animal bajo condiciones de cautiverio.